DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,497] BUENOS-AIRES, JUEVES 16 DE JUNIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

GENOVA.

Parece que las reconvenciones dirigidas por la Francia y la Inglaterra han producido buenos efectos en el ánimo de S. M. Carlos Alberto, pues la escuadra Sarda mandada por el Vice Almirante Serra, volvió á entrar el 14 de Marzo en el puerto de Génova, de donde habia salido cargada de municiones dirigidas al pretendiente. La vuelta de las fuerzas marítimas de Cerdeña, la ausencia de la flota Rusa tan deseada, y que aun no se muestra en las aguas del Mediterraneo, todas estas circunstancias deben precisamente desalentar un poco á los legitimistas y mucho mas á D. Carlos.

Sin embargo, las cartas de Génova que hablan de la escuadra, agregan que no se trata de desarmar, al contrario un número crecido de buques pertenecientes á la marina de Carlos Alberto están en reparacion para ser armados en seguida, y se nota mucha actividad en los depósitos y almacenes.

AUSTRIA.

Escriben de la Silesia prusiana con fecha 9 de Marzo.—La mayor parte de los refugiados políticos espulsados de Cracovia han llegado á Brun en donde forman un depósito. Segun su posicion individual, unos quedarán en Austria y los demas pasarán á America enviados por el Gobierno, y serán embarcados en el puerto de Trieste. Entretanto todos ellos están perfectamente atendidos por el Gobierno austriaco, quien les dá posada y cuida que nada les falte en su destierro, concediendoles al mismo tiempo toda la libertad compatible con las circunstancias. Los que pidieron pasaportes para ir á Trieste los recibieron inmediatamente.

El Conde Gonfalonieri, que se hallaba en Viena indeciso entre su permanencia en esa ciudad ó su confinacion en América, ha adoptado el último medio, y habia salido ya para embarcarse en Trieste.

POLONIA.

16 *de Marzo*.—Una parte de los refugiados destinados á pasar á América se hallan aun en Podgorza. Gracias á la intercesion del gobierno austriaco se ha concedido á todos los refugiados que poseen bienes, ó cuyos negocios podrian padecer por una ausencia repentina, una próroga para arreglar lo concerniente á sus intereses. Hacen ascender hasta doscientos el número de los que han alcanzado este favor; las tropas aliadas dejarán á Cracovia en Abril.

Las tres potencias habian concedido á muchos jóvenes literatos comprendidos en el número de los desterrados, el permiso de permanecer en sus hogares, pero se han negado á aceptarle y pedido que se les conduzca á Trieste para pasar de alli á América.

—CRACOVIA, 19 *de Marzo*.—El senado ha publicado el aviso siguiente con fecha del 9:—El senado de la ciudad libre, independiente y absolutamente neutral de Cracovia y su territorio, ha ordenado que se levante una lista exacta de empadronamiento de la poblacion y que se abra un registro de los indígenas y estrangeros que han tomado parte en la revolucion, para evitar á los primeros el que se vean obligados á partir a paises extrangeros y forzar á los segundos á abandonar inmediatamente el pais en ejecucion de la alta voluntad de las potencias protectoras manifestada al gobierno de esta ciudad. Hoy el senado pone en conocimiento de todos los habitantes el aviso siguiente: "Todo el que ocultase á algun individuo comprendido en la esclusion decretada por las autoridades quedará sujeto á las penas estipuladas por el acta del senado del 27 de Febrero último, á saber: una multa de 500 florines ó prision de dos meses, en caso de no poder pagar esta suma el delincuente; debiendo hacerse dentro de poco un reclutamiento militar, todos los propietarios é inquilinos estarán obligados á indicar á la comision encargada de la formacion de las listas los individuos que habitan en sus casas, conforme á la verdad. Este es el único medio de evitar los disgustos que se acarrearian si no se conformasen al aviso que precede.

El presidente del senado—HALLEZ."

Se lee en el *Times* de Londres lo siguiente:

"Ayer solicitaron de la Comision de la Bolsa de los Fondos Públicos la autorizacion para señalar el curso del nuevo empréstito de D. Carlos, pero la Comision lo negó, porque todo el asunto de este empréstito, dijo, no era mas que una red tendida al pública. Esta decision ha sido generalmente aprobada, pues ademas de que D. Carlos no está reconocido como Soberano por ninguna potencia europea, él ha manifestado á voz en cuello la intencion de anular todos los empeños pecuniarios contraidos por el país de que desea ser Gefe. Por consiguiente, él propio se ha colocado en la categoría de los Soberanos que se niegan á reconocer aquí como contrayentes de nuevas obligaciones, porque no ha cumplido con las antiguas. Nuestros capitalistas, pues, pueden estar seguros de que si D. Carlos, lo que es imposible, lograse apoderarse de la corona de España, su primer acto seria desaprobar la deuda pública á los ingleses. No sabemos cuales son los hombres que se han hecho adjudicatarios del nuevo empréstito carlista; se han cubierto de un velo impenetrable."

El *Times*, despues de haber dicho que M. Ouvrard es uno de los empresarios de este empréstito (lo q' ya se sabe en Francia) agrega que el único ingles que se ha subscripto á él, es un tal M. Hellinck-Herson, personage enteramente desconocido en Londres.

Palacio de las Tullerias, 19 de Marzo de 1836.

LUIS FELIPE, REI DE LOS FRANCESES:

"Vista la ley de 14 de Junio de 1835, relativa al tratado concluido el 4 de Julio entre la Francia y los Estados-Unidos, la cual autoriza al Ministro de Hacienda á tomar las medidas necesarias para la egecucion de este tratado, bajo la condicion espresada en el artículo 1.° de la misma ley; considerando que ha sido satisfecho con esta condicion; oido el informe de nuestro Ministro Secretario de Estado en el departamento de Hacienda; hemos mandado y mandamos lo siguiente:

"Art. 1. Nuestro Ministro Secretario de Estado en el departamento de Hacienda hará pagar al Gobierno de los Estados-Unidos, ó al portador de sus poderes, diez y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis francos y cincuenta y dos centésimos, que componen la suma debida hasta el 2 de Febrero de 1836 sobre los veinticinco millones cuyo pago ha sido estipulado por el tratado del 4 de Julio de 1831, á saber:

"Importe de los plazos vencidos en 1833, 1834, 1835 y 1836, hecho el descuento de un millon por la parte vencida de un millon quinientos mil francos afecta á los créditos franceses....	15,666,666 fr. 64 c.
"Intereses hasta el 2 de Febrero de 1836	2,819,999 88
Suma igual....	18,486,666 fr. 52 c.

"Art. 2. Dicha suma de diez y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis francos y cincuenta y dos centésimos será abonada sobre el presupuesto de 1836, y deducida sobre el crédito estraordinario resultante de la ley del 15 de Junio de 1835. Ella formará el objeto de un capítulo especial en la cuenta definitiva de este presupuesto.

"Art 3. Se proveerá ulteriormente á la ejecucion del artículo 2 de la ley precitada, en lo que concierne al millon deducido sobre la suma debida á los Estados-Unidos.

"Firmado, LUIS FELIPE.

"Por el Rey:

"El Par de Francia, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

"Firmado, CONDE D'ARGOUT."

—PARIS, 2 *de Abril*.—El ministro de marina acaba de hacer cesar la incertidumbre que reinaba sobre un punto importante de nuestra legislacion. Segun el derecho público todo esclavo que asienta el pie en el suelo frances recobra al instante su libertad. Pero hasta ahora ese derecho no era tan obligatorio que no se hubiese visto á algunos negros volver á caer en la esclavitud despues de regresar á nuestras colonias. El Rey, por la presentacion del ministro, firmó ayer una ordenanza que consagra la plena y entera emancipacion de todos los esclavos introducidos en Francia con el consentimiento de sus amos

(*Diario de Marina.*)

—El *Plymouth Journal* anuncia que cien soldados y diez y seis oficiales de la marina real han obtenido permiso para entrar al servicio de España. Segun el mismo papel, parece que se trata de reclutar aun 800 hombres en Inglaterra para el ejercito de la Reina.

—De Barcelona con fecha 18 de Marzo escriben lo que sigue: Que la banda de Tristany, fuerte de 4,000 hombres ha sorprendido del lado de Bruch un destacamento de tropas auxiliares Belgas. Este destacamento fué cargado á la bayoneta y se defendió con resolucion, conservando su terreno hasta la llegada de otro destacamento belga que corrió de Esparraguerra, rompió la línea de los carlistas, è hizo una gran carnicería. Despues de muchas horas de un combate encarnizado, se retiraron los facciosos sin conseguir hacerse dueños de Bruch; pero del primer destacamento belga, compuesto de dos compañías que formaban un total de 250 hombres, no quedaron vivos sino 7. Se asegura que las bandas carlistas han reconocido su generalísimo.

—La fragata *Artemisa*, á cuyo bordo habian sido trasladados los autores principales de los desórdenes de 4 y 5 de Febrero, ha llegado á Santa Cruz de Tenerife. Gironella, Montero, Avillaneto, Bertrand, Galendro y Rojas fueron desembarcados en esta ciudad. Otros trece conspiradores fueron conducidos á la ciudad de las Palmas. Su miseria era tan grande, que fué necesario levantar una subscripcion para socorrerlos, la que montó á 1,785 reales.

—El General Mina publicó una órden del dia el dia 13 de Marzo, anunciando que habia hecho reembarcar para Lisboa muchos soldados del regimiento de Oporto, que han manifestado opiniones radicalmente miguelistas. Recientes deserciones han provocado esta medida. El General hace á los otros portugueses los mayores elogios.

—El *Faro de Bayona* dice: que á escepcion del combate de Orduña en que los carlistas sufrieron un contraste considerable, ninguna accion importante ha tenido lugar en las Provincias Vascongadas: que las tropas de la Reina y las de D. Carlos están siempre en la misma situacion; que el

Pretendiente abriga temores personales sobre la eventualidad de las operaciones de Córdoba Salió por estos motivos de Durango el 16 y se trasladó á Elorrio á dos leguas y media de la frontera. Pero habiendo reflexionado mejor, abandonó este punto el 17 y se trasladó á Aspeitia, á donde llegó al otro dia con el Padre Gil su confesor.

La Junta de Navarra se ha trasladado á Estella para abrigarse de la caballería carlista. Dice el *Faro*, que se han exajerado mucho las fuerzas de D. Carlos, quien no tiene sino 19 mil hombres efectivos.

La correspondencia de Bayona anuncia que mas de 1,200 carlistas heridos en las últimas refriegas han entrado á Guernica, cuyas casas se han convertido casi universalmente en tantos hospitales.

—La *Gaceta* de Madrid contiene en su número del 22 de Marzo un artículo cuyo objeto es rechazar toda clase de intervencion. "Cien mil hombres [dice este periódico ministerial] fueron pedidos á esta magnánima nacion y ella los concedió sin dificultad y sin retardo. Ellos han sido disciplinados, equipados y armados con una celeridad sin ejemplo. Ellos han sido incorporados á nuestro bravo ejército, y ellos han obedecido con entusiasmo ¿Y cómo puede suponerse que Ministros, que rechazaron la intervencion en época menos favorable, recurran al apoyo estrangero, despues de haber provocado un movimiento nacional tan grandioso? Es imposible. Preferirian morir antes que consentir en mancharse con tal infamia. Nunca la intervencion ha sido menos necesaria que en los momentos actuales; porque nunca el ejército de Su Magestad ha sido mas fuerte, ni dado mas legítimas esperanzas de buen éxito."

—El 23 de Marzo se incendió repentinamente, en el puerto de Tolon, el navío frances de tres puentes llamado el *Trocadero*. Se logró que los edificios vecinos al puerto no sufriesen detrimento; pero no se pudo salvar al *Trocadero* que quedó reducido á cenizas.

—La curiosidad pública [dice el *Consitucional*] se ha ocupado durante algun tiempo de los pretendidos descubrimientos hechos en la luna, por un célebre astrónomo. Esta completa mistificacion, que ha sido hecha al abrigo del nombre del célebre M. Herschel, ha sido adoptada por varios diarios, y por otros acogida en su justo valor. Se asegura que ha sido obra de Mr. Nicolet, frances de orígen, que se halla actualmente en los Estados Unidos.

—El Mensaje del Presidente de Venezuela al Congreso del mismo país contiene el pasage siguiente—"Desde 1834 hasta la fecha, la Gran Bretaña no ha cesado de apoyar las negociaciones de nuestro enviado á la córte de Madrid, para obtener de ésta el reconocimiento de nuestra independencia y de nuestros derechos de nacionalidad. El Gobierno de los Estados Unidos ha segundado igualmente nuestro esfuerzos, para la consecusion de este objeto" (*Morning Post.*)

—El Lunes último los ciudadanos de Edimburgo han tenido un *meeting*, donde han adoptado resoluciones que manifiestan su disgusto y vituperio por la ocupacion de Cracovia por las tropas de las tres potencias, y que ellos dirijirán al Parlamento una peticion á fin de que éste proteja la inviolabilidad del territorio de esta ciudad é insista sobre la ejecucion del tratado de Viena (*Scotsman.*)

—Segun una carta de Lisboa, de fecha 19 de Marzo, sabemos que los Estados Unidos negocian con el Emperrdor de Maroc para comprarle uno de sus puertos, que y con este objeto se han hecho ya muchos presentes, que se estiman en 300,000 francos. Una escuadra americana compuesta de un unavío de 90 cañones, y de muchas fragatas y corbetas se esperaba en Lisboa. (*Morning Herald.*)

—Acabamos de recibir dice el (*Diario de Paris*) noticias de España. La comision encargada de redactar la respuesta del Estamento de procuradores al discurso del trono, ha sido compuesta casi totalmente de diputados favorables al Ministerio.

El 23 de Marzo tuvieron lugar sérias turbulencias en Zaragoza á consecuencia de una sentencia que condenaba á tres carlistas á la deportacion. El pueblo creyó que no era bastante vigoroso este juicio. La autoridad se vió forzada á hacerlo revisar y los tres carlistas fueron sentenciados á muerte y ejecutados el 26.

Una órden del dia del General Córdoba anuncia á su ejército la cooperacion de la escuadra inglesa contra los insurgente: esta noticia ha sido recibida con mucho entuciasmo por las tropas de la Reina y ha causado en el ejército carlista mucho desaliento.

La *Abeja* del 28 de Marzo publica un documento que incita á muy penosas reflexiones. Es una peticion del Coronel D. Manuel Fontiveras á la Reina Regente en la cual espone: que su esposa [jóven de 18 años] ha sido degollada por órden del cabecilla Cabrera, en represalías del fusilamiento ejecutado en la madre de éste. El peticionario recuerda que treinta mugeres inocentes han sido sacrificadas por este hombre feroz, y que la suya fué la primera. Esta se habia ocultado en la ciudad de Chelva; pero fué descubierta por algunos hombres de esta ciudad que la entregaron á sus degolladores. El Coronel Fontiveras suplica á la Reina mande vengar atrocidades que deshonran al nombre español.

La Reina Gobernadora ha reprobado altamente la ejecucion de la madre de Cabrera, y ha dispuesto que el ejecutor de ella Brigadier Nogueras sea reemplazado en el destino que ocupa por el General Van-Hallen.

—*El Diario de los Pirineos Orientales* publica los siguientes detalles sobre un combate que ha tenido lugar en Bruch.

"Se fortificaba este importante punto que está poco antes de la aldea del mismo nombre, á diez leguas de Barcelona. Un cuerpo de cristinos de 600 hombres protegía los trabajadores"

"El 15 de Marzo los carlistas, en número de tres á cuatro mil hombres, avanzaron formados en tres columnas El ataque fué impetuoso y la resistencia tenaz. La desigualdad de las fuerzas decidió, sin embargo, á los cristinos á retirarse á la aldea. Allí se trabó un combate sangriento. Se batieron á la bayoneta. El Coronel Osorio que mandaba las tropas de la Reina, tomó un fusil, se avanzó muchos pasos adelante de sus soldados, y de un balazo levantó la tapa de los sesos al comandante de las fuerzas enemigas. Su ejemplo electrizó á los cristinos, y desde ese momento la pelea se hizo espantosa. Los carlistas cedieron el terreno y Bruch quedó por las tropas de la Reina."

"La pérdida fué de parte á parte casi la misma. Se dió [segun se acostumbra en esta guerra] poco cuartel. El número de los muertos fué grande y entre ellos algunos oficiales de ambos partidos."

"Los movimientos de los carlistas se operan en gran número hácia la frontera de Francia. Los alrededores de Ripol y el Valle de Rivas están ocupados por muchos cuerpos."

"Esta marcha retrograda, si es tal como se dice, no puede ser sino una consecuencia de la del General Mina que se dirige hácia el Norte de la Provincia, mientras que sus columnas de flanco baten el centro por una marcha paralela."

—La *Centinela de Bayona* del 29 dice lo que sigue—"Siempre la misma inaccion de ámbos partidos en la Navarra. Los gefes carlistas aprovechan de esta calma para reanimar por medio de sermones y ceremonias religiosas el entusiasmo de sus soldados. El Sábado último se dió una comunion general á toda la guarnicion de Zugarramurdi."

La *Centinela de los Pirineos* de la misma fecha dice "Se espera en España al hijo de D Carlos. La policia francesa ha recibido de París avisos de su próximo pasage."

—La *Gaceta* de Madrid del 23, inserta una peticion en favor de Mendizabal y de su administracion. Ella reunió en el solo dia 22 quinientas firmas de los hombres mas influyentes de la nobleza y el comercio. Copiamos dos de los párrafos mas notables.

"Nuestros ojos, señora, no están acostumbrados á leer en el porvenir; pero un doloroso presentimiento nos dice que si el gabinete actual desaparece de la escena política, este porvenir será lúgubre y sombrío."

"Con el rumor de su próxima caida circulan otros rumores capaces de hacer vacilar los espiritus mas firmes. Se dice, y los periódicos mismos han hablado de ello, que estamos amenazados por el restablecimiento de un código político, que nunca ha sido proclamado en España sino bajo los auspicios del infortunio. Sí, Señora, el rumor de la caida del actual gabinete, y el rumor de la disolucion de las actuales cortes tienen un mismo orígen, y de este orígen es de donde parten tambien las acusaciones contra el ministerio. Sus adversarios saben bien que el actual gabinete, apoyado sobre la opinion y las leyes, es invencible obstáculo para sus proyectos; y ved aquí porque ellos han jurado aniquilarlo; pero los abajo subscriptos lo saben tan bien como ellos, y por esto es que humildemente alzan su voz hasta el trono para suplicaros conserveis vuestra confianza al actual ministerio, que en tiempos mas difíciles y borrascosos salvó del naufragio la cuna de vuestra augusta hija y la libertad de la nacion española"

El mismo periódico inserta una muy larga lista de capitalistas de Madrid, que solicitan comprar bienes nacionales. Uno de ellos ofrece comprar un convento entero. Entre los mas notables figuran los Señores Fontagud, Gargollo, Crespo, Tejada y Escurdia.

"Nos creemos (dice el Español) en estado de poder afirmar que los actuales diputados profesan opiniones diametralmente opuestas al restablecimiento de la constitucion de mil ochocientos doce; y que no tienen la intencion de proclamarse cortes constituyentes. Esta opinion, apoyada por el espíritu público de las Provincias, resonará en todos los ángulos de la monarquía cuando la discusion se abra en el santuario de las leyes, y esta será la mas irrefragable prueba de la rectitud de los representante de la nacion."

—El tipus hace considerables estragos en Victoria. El General Manso, Comandante General de Castilla la Vieja, ha llegado á las Encartaciones con 10,000 hombres portugueses y españoles y 700 caballos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Camarista Juez de Alzada y Comercio.

Buenos Aires, Junio 13 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

Dá cuenta del resultado de las elecciones consulares que se han celebrado hoy dia de la fecha, con el registro electoral y testimonio de la acta que se acompaña.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio de Gobierno.

El que subscribe acompaña á V. el testimon o de la acta de elecciones celebradas este dia para prior, cónsul segundo, síndico, y sus respectivos tenientes y tambien el registro electoral en el que consta que el número de sufragantes asciende á ochenta y seis individuos y de su escrutinio resultan electos por mayoria de votos, prior D. Juan Nepomuseno Terreros por sesenta y nueve votos, y para teniente prio D. Juan Alsina con cuarenta y cuatro: para cónsul segundo D. Simon Mier con cuarenta y cuatro votos y para su teniente D. Santos Dominguez con treinta y tres: para síndico D. Carlos Maria Huergo con cuarenta y siete votos y para teniente síndico D. Manuel Elorriaga con cincuenta votos, á fin de que elevándolo al conocimiento del Exmo. Gobierno, se sirva ó bien aprobarlas, para poner en posesion á los electos, ó determinar lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á Vd. muchos años.

VICENTE LOPEZ.

Buenos Aires, Junio 14 de 1836.

Aprobado, y avísese en contestacion en la forma acordada.

Rúbrica de S. E.

Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Miniterio de Gobierno

Buenos Aires Junio 15 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Camarista Dr. D. Vicente Lopez Juez de Alzada de Comercio.

El Gobierno ha aprobado la eleccion practicada el 12 del corriente para Prior del Tribunal de Comercio en el ciudado D. Juan Nepomuseno Terrero, para Teniente Prior en D. Juan Alsina, para Cónsul segundo en D. Simon Mier, para su teniente en D. Santos Dominguez, para Síndico en D. Carlos Maria Huergo y para Teniente de Síndico en D. Manuel Elorriaga de que instruye la nota del mismo dia 12 que dirigió al infraescrito el Sr. Juez de Alzada acompañando el registro electoral y testimonio de la acta; pero habiendo representado al Gobierno el ciudadano D. Juan Nepomuseno Terreros que á pesar de los sinceros deseos que le animan por consagrarse al servicio de la patria, no le es posible aceptar el honroso cargo de Prior del Consulado con que le han distinguido sus conciudadanos en la precitada eleccion verificada el 12 del presente, sin desatender otras comisiones de importancia que el Gobierno le tiene encomendadas, y estimando S. E. justas las razones en que funda su escusacion, ha tenido á bien admitirla por no ser posible distraerlo de las referidas comisiones, ni tampoco compatible el desempeño de estas con las funciones de Prior del Consulado.

En su consecuencia ha ordenado al infraescrito el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia prevenga al Sr. Juez de Alzadas de Comercio, que disponga se convoque para el Domingo próximo 19 del corriente á la nueva eleccion de Prior que debe hacerse, sin perjuicio de tomar posesion de sus cargos todos los demas ciudadanos espresados.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias que corren del 1 al 15 del presente inclusive.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

José Bastiane, por tener su carro atravesado en la calle...................... 4

Lorenzo Benites (carnicero) por falla de 1½ lib. en ½ arroba de carne.......... 15

Juan Soria (idem) por falla de 1 libra en ½ arroba............................. 10

Por el Comisario de Ordenes.

Matias Montander, por consentir reunion escandalosa en su pulpería............ 50

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

Pascual Bailon, por falla de tres libras en una arroba de carne.................. 30

Por el Comisario D. P. Chavarria.

José Lopez García, por atar un caballo al poste.............................. 4

Alcántara Padron, por id., id........... 4

Bailon Gigena, por reunion en su pulperia en dia festivo.......................... 50

Joaquin Ramos, por dar de comer á su caballo en la calle........................ 8

Andres Descalzo, por arrojar aguas sucias á la calle........................... 10

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.

FRANCISCO EIZAGA.

V.° B.°—VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 14.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan, la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Frias 30 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel—10 á Da. M. Serafina Gutierrez, 5 á D. Victor Barrancos, 15 á D. Ignacio Muñoz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Estanislao Milandriel 172 cabezas, compradas por D. Baltazar Laylau—98 á D. Victor Barrancos, 76 á Da. M. Serafina Gutierrez, 18 á D. Justo Rodriguez. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. Felipe Donaire 16 cabezas, compradas por el introductor—16 á D. Gervacio Ballesteros, 2 á D. Antonio Pereira. Para abasto.

De Moron ha conducido D Antonio Juares 3 cabezas, compradas por D. Juan Barragan, al introductor. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Lorenzo Orellano 5 cabezas, compradas por D. José de la Cruz, al introductor. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arrias de D Ignacio Gomez, consignada al mismo, procedente de Mendoza —á C. Daract y hemano, 44 cajones moscatel, 44 id. frutas surtidas.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 13, 14 y 16.

621 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 ps. 4 rs., hasta 22 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 14 y 16 del corriente.

Cueros vacunos...............	1244
Cueros de potro..............	22
Cueros de carnero..............	2344
Cueros de nutria..............	2088
Cueros de nonato..............	38
Arrobas grasa..............	24
Arrobas sebo..............	230
Arrobas crin..............	67
Arrobas lana..............	30
Fanegas maiz..............	185
Fanegas trigo..............	694
Astas..............	228

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 16.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..	123	4		
——Pátrias....	120			
Pesos fuertes..............	7	4½		
——Pátrios...	7	3½		
——Patacones..............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	2½		
Cortada..................	7			
Fondos públicos del 6........	73		74	
Acciones de Banco (sin dem.^da^)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 14.

3.ª PUBLICACION.

D. Guillerma Gaeru,	Montevideo.
Andres Pascaletg y su esposa,	Id.
Martin Perfumo,	Id.
Rafael Bosch, 1 hija y 1 sirvienta,	Arroyo de China
Casimiro Coulin,	Francia.
Maria Gibaja, 1 hermana 3 hijos,	B. Oriental.
Francisco Malarini,	Córdoba.
José Lucas Gomez, 1 peon,	Id.
Domingo Torres	Id.

DIA 15.

2.ª PUBLICACION.

D. Samuel Toulkes y su esposa,	Londres.
Patricio Gachagan,	Montevideo.
Tomas Hallagan,	Id.
Esteban Garcia,	Banda-Oriental.
Marcos Salbatella,	Id.
Antonio Gedes,	Id.
Ignacia Islas, 1 hija,	Colonia.
Juan Gordon y 1 peon,	Entre-Rios.
José Jaime,	Id.
Juan Irribaren,	Id.
Juan Cheverria,	Id.

DIA 16.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Soriano,	Sandú.
Julio F. Mancel,	Francia.
José B. Alvez,	Cabo de B. E.
Benito J. Carvalho,	Montevideo.
Paulino Bustamante,	Córdoba.
Juan G. Posse,	id.
José F. Suafe, 3 peones,	id.
Miguel J. Smith	Montevideo.
Juan Apolinario Roseti	B. O.
Julia Leonala, y una hija	Corrientes.
Maria Eusebia Navarro (morena libra)	Sandú.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 15.

DE HOMBRES.

Entraron..................	11
Salieron..................	10
Muertos..................	0
Existentes..................	263

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.
26 barricas vino embotellado

á Brownell Stegman, Belgrano 97.
4 fardos bayetas franeles.

á Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones paños.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
3 cajones pañuelos guarda de color; 1 id. pañuelos á cuadros; 2 fardos bramantes.

á D Carlos Tayleu Maypú 45.
1 cajon pañuelos á cuadros; 1 id. platillas de algodon; 5 pipas aguardiente; 4 medias id. id.

á Tomas Rousse, Cangallo 97½.
27 tercios yerba.

á Nickilson Green, Universidad 70.
1 cajon conteniendo— sortijas, hebillas para cinturon, broches para capas, hebillas para pulseras.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
52 bolsas azucar.

á Brisco y Twiford.
1 barrica rasquetas; 1 id. alcayatas; 1 id. argollas para candados, 3 id. frenos; 1 id. tarros de betum; 1 id. estribos; 2 id. visagras y rueditas para ventanas; 2 id. espuelas; 1 id. cucharas estañadas; 1 id. serruchos; 55 ollas de fierro; 54 canastos loza.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Elena*, patron Luis Buepep, del Salto.

Chalupa *Sanducera*, patron Marcelo Alvarez, del Salto.

Lanchon *San Juan*, patron Manuel Gonzales, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Montevideana*, patron José Cafa, para San Salvador.

Lanchon *Anita*, patron Bartolo Olivares, para Santa Fé.

Balandra *Carmen*, patron Francisco Acosta, para el Salto.

Lanchon *Federal*, patron Mateo Ulesi, para el Paraná.

Balandra *San Ambrosio*, patron Miguel Gambeto, para Paisandú.

Balandra *Carmen*, patron Francisco Salogo, para el Monte.

Balandra *Geaónima*, patron Juan Roberto, para el Paraná.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, para Mercedes.

Goleta *Santa Rosa*, patron Antonio Rubio, para Santa Fé.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Mona*, con destino á Amberes, y escala en Montevideo, la despachan sus consignatarios Horne y Alsogaray, corredores marítimos y de número.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMUT.
Paquete de S. M. B. *Hornet*, el 17 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paysandú.

Saldrá para dicho destino el Viernes 17 del corriente el paquete nacional DESIDERIA; admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á tratar con su capitan Juan Carbone en la calle de la Alameda número 58, ó á la de la Universidad número 38, frente al café de Munilla.
j14—5p

Para Montevideo.

El Sábado 18 saldrá para dicho destino el bergantin goleta PROVIDENCIA. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á D. Carlos Galcano, en el corralon de maderas pasado la Alameda número 70.
j13—5

Para Goya y Corrientes.

Dará la vela la balandra PASTORA, del 18 al 20 del corriente. Los señores que gusten cargar en dicho buque ocurran á la calle de Balcarce número 120. j13—6p

Para el Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario

D. Hilario Poucel y Ca.,
Calle de Chacabuco numero 13.

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra ATREVIDA Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á calla le de Belgrano número 35. j10—6p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 2.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA.
Hoy Jueves 16 de Junio de 1836.

Despues de abierto el proscénio con las dos sinfonias de costumbre, se representará la famosa comedia sentimental, en 5 actos, la cual es una de las que mas crédito goza en nuestro teatro, y conocida por:—

LAS COLEJIALAS DE CAMBRAY,
O SEA
El duque de Pentiebre.

En la que se presentará la *Sra. Trinidad*, á ejecutar el interesante ról, de la sensible ELOISA.

Los intermedios serán sostenidos por la Orquesta con escojidas piezas de música; y terminará la funcion con un gracioso:—

FIN DE FIESTA.

A las siete.

Aviso.

SE desea colocar un jóven que tiene aptitudes para tienda y almacen, tiene buenas recomendaciones, quien lo necesite ocurra á esta imprenta que darán razon. j16—2p

Aviso.

MR. JOSE BONNAIRE,

FABRICANTE de Lámparas de todas clases, calle de la Victoria número 73, tiene el honor de avisar al Público, y á las personas que le ocupan, que constantemente hallarán en su Taller un surtido de Quinqueses, tanto de su fábrica como estrangeros, todos ellos de lo mejor y mas bien acondicionados, y á precios muy moderados.

Dicho BONNAIRE, deseando facilitar el uso de los aceites del pais, que se emplean en esta clase de alumbrados, se toma la libertad de hacer presente, que es muy conveniente cuidar de volver á subir las mechas en el momento de haberlas apagado; pues así se conservarán estas libres de la crasitud borrosa del aceite, que se condensa segun el grado de frio, impidiendo la buena luz. Asimismo es indispensable cuidar diariamente de pasar un alambre con un liencito en el tubo principal, con lo que se obtendrá una luz brillante y estable.
j16—4g

Notice.

THE business heretofore carried on at Buenos Aires under the firm of BROWN, BUCHANAN & Co., is dissolved. Mr. *Richard B. Lyne* is empowered to collect the ontstanding Debts.

Glasgow, 18th March 1836.

BUCHANAN, BROWN & Co.

J. Bankier, Witness.
W. Watson, Witness.
John Laing, Witness.

Traduccion.

LA firma que existia en Buenos Aires de BROWN, BUCHANAN y Ca., queda disuelta. D. *Ricardo B. Lyne*, queda autorizado para el cobro de las deudas pendientes.

Glasgow, 18 de Marzo de 1836.

BUCHANAN, BROWN Y CA.

TESTIGOS.
J. Bankier.
W. Watson.
Juan Laing.

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Sindicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos.

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.

HENRIQUE HARRAT.
j16—15s VICENTE ROSA.

Se vende,

UNA esquina pulperia de corto principal, conocida por la esquina de los Portugueses sita de la Plaza de la Libertad dos cuadras para el Oesté, calle de Charchas: el dueño vive en la misma esquina, y la vende por tener que ausentarse del país. j16—4p

Semilla de alfalfa,

SE necesita una corta cantidad. Quien la tuviese para vender, podrá avisarlo en esta Imprenta. j16—3p

F. TIOLA,

Tiene el honor de avisar al Público que ha puesto su taller de Relojeria, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en el que compone toda clase de relojes y mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga j16—4p

Aviso interesante.

SE alquila la muy acreditada casa panaderia de D. Nicolas Tobal. sita en la Plaza de Monserrat. Los que se interesen ocurran á la panaderia conocida por de Cavenago, para tratar con el encargado D. Francisco Taurel.
j16—5p

Se vende,

UNA casita calle de Tacuari núm 9 y 11, con 34 varas de fondo y 9 de frente. En la calle de la Piedad núm. 118 se podrá tratar. j16—6p

Se vende

Un criado propio para un establecimiento de campo, por haber fallecido su amo, en el infimo precio de 500 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle del Perú número 252.
j16 3

Se dán 30,000 Pesos,

SOBRE finca que esté cerca de la Plaza de la Victoria. Se compra un criado y una criada, uno y otro, que sea casado ó soltero, que no sea jóven. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito frente al núm. 79. j16—5n

Da. Francisca Quintana de Perez Millan, viuda é hijos, albaceas del finado D. FRANCISCO PEREZ MILLAN, suplican á sus amigos se sirvan favorecerles con su asistencia el Viernes 17 del corriente á las 9 de la mañana, al funeral de cuerpo presente que se ha de hace en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, á lo que quedarán reconocidos. Y se invita á los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al oficio rezado y responso de sobrepelliz, lo hagan y serán recompensados con la limosna de diez pesos.

Un Cocinero

SE necesita para bordo de un buque. Puede ocurrir á tratar en la calle de la Universidad núm. 100, casa de—
j9 5p M. A. RAMOS.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 20 del corriente, á las 11, se han de vender por órden del Consulado General de Francia por cuenta de aseguradores, á la mas alta postura; 18 piezas de merino finos de colores surtidos con averia de mar, las que se venderán en un solo lote

En seguida.

Franelas asargadas de colores averiadas
Bramantes id., arpilleras id.
Pañuelos de seda para el cuello adicionados
Id. mezclas id. id.
Tafetanes negros de 1¼ varas id.
Cintas para sombreros negras y blancas id.
4 piezas paños franceces
100 docenas medias de algodon de colores
Bayetas de dos frisas
Pañuelos de casimir
Paños de un ancho, y otros varios efectos.

AVISOS.

Diccionarios

DE la lengua castellana á 25 pesos.
Historia de Napoleon, por Mr. de Norvins, en refutacion de la que escribió Sir Walter Scott, hay de venta en la Librería de B. Martinez, calle de Potosí número 39. j15—3p

Aviso.

EL abajo firmado hace saber á sus amigos, y á los que este aviso pueda interesar, que treinta leguas al Norte de esta ciudad posée una Estancia con tres leguas de los mejores campos y aguadas que hay en la Provincia; en los cuales, antes de la seca se mantenian perfectamente mas de doce mil cabezas de ganado vacuno, dos mil caballos, y ocho mil de lanar: que tiene ademas cómoda casa de azotea, galpones, puertas, montes, buenos corrales de ñandubay, y un gran potrero de lo mismo en que desahogadamente caben mas de seis mil cabezas de ganado: en lo cual y en yeguas, caballos y ovejas, tiene invertido un capital de cerca de 150,000 pesos; pero que careciendo de recursos para poblar estos sus campos de hacienda vacuna, siendo suficientes para la que tiene otros terrenos de su propiedad, invita á los señores que gusten emplear sus fondos en el lucrativo negocio de pastoreo, á proporcionarle, á medias de producto y procreos, seis mil cabezas de hacienda vacuna, corriendo de la sola cuenta del proponente todo gasto ordinario y estraordinario del cuidado y faenas del establecimiento, y todas las cabalgaduras necesarias para ellas, y tambien todas las ovejas ó carneros que se consumieren por la gente de la estancia. El que guste tratar, tendrá á bien dirigir una nota al No. 16 de la calle de Talcahuano, avisando donde deberá ocurrir.

j15—3p PATRICIO LINCH.

Aviso.

UN jóven español desea ocuparse en algun almacen por mayor, barraca, saladero ó pulpería, para lo que ofrece dar las mejores garantias de su buena conducta y aficion al trabajo. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Federacion número 152. j15—3p

Aviso.

EL que hubiere perdido una suma corta de dinero metálico, dando las señas será entregado en la calle de la Universidad No. 36. j15—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Capitanía del Puerto.

POR superior disposicion y en la mañana del dia 18 del corriente, se ha de rematar á las puertas de esta Capitanía en pública subhasta, en quien mas dé á dinero de contado, 1 pedazo de popa de balandra que se halla en la chacara de D. Francisco Posse, 1 plancha y 1 boya de fierro que existen en esta Capitanía. Los señores que se interesen, pueden ocurrir á los puntos indicados á cerciorarse del estado en que se hallan.—Buenos Aires, Junio 14 de 1836.

Francisco M. Ramino,
j15 Escribano de Marina.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los acreedores de D. Francisco Storace.

PARA el Viernes 17 del corriente mes, se cita y emplaza á los acreedores de D. Francisco Storace al Salon Consular á las 11 de la mañana á Junta General que debe celebrarse bajo la presidencia del señor Teniente Cónsul D. Simon Pereira. Por disposicion del Tribunal Consular se cita y convoca á los interesados, quienes presentarán en acto los documentos de sus acreencias. Buenos Ayres, Junio 13 de 1836.

Antonio Fausto Gomes.
15—3p Escribano 1.° del Consulado.

Se venden

Desde diez hasta cien carneros mestizos merinos. Se tomará en pago, ya sea moneda corriente, ovejas comunes del país, ganado vacuno, caballos ó yeguas. Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 91. j15—4p

Librería nueva, calle de Cangallo num. 82.

Libros que se han recibido.

	VOLUMENES.
DICCIONARIO latino, por Salas	2
Wattel, Derecho de Gentes	4
La Lira Argentina	1
Obras sueltas de D. Juan Iriarte	2
El Diablo Cojuelo	1
Belisario	1
La Floresta española	1
Alejo ó la casita en el bosque	4
Historia de España por Iriarte	1
Arte de Nebrija	1
Quintus Curtius	1
Opera Virgilii	1
El nuevo Robinson	3
Pensamientos cristianos	1
Ramillete de Divinas Flores	1
Ejercicio de San Ignacio	1
La Filosofia por amor	2
Los Eruditos á la Violeta	1
Cartas de Madama Montier	2
La educacion conforme á los principios de la Religion Cristiana	2
Cartas de la Reina Witinia	2
Diccionario de Economía Política	2
La Cabaña Indiana y el Café de Zurate	2
Compendio de las vidas de los filósofos por Fenelon	1
El Emilio	3
Historia de Napoleon, por Legur	4
Cartas Peruanas	1
Progresos del Entendimiento Humano, por Condorcet	1
Diccionario manual, ingles, español	1
Vida de Fernando VII, por Le-Brun	1

☞ En la Librería Nueva se desea comprar la novela titulada la Duquesa de La-Valiere, en castellano, y se compra ó cambia toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquiera idioma no siendo truncos. j15—2p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso nuevo.

En la fábrica de sombreros de JUAN BAUTISTA CHAUMIER, calle del Perú núm. 57½, se encuentran sombreros de todas clases á un precio mui equitativo; tambien se hallan gorras y cuero de mono para cuello de capas de los mejores. La Señora Chaumier previene á las Damas, que tiene un surtido de corsé de última perfeccion; camisas de hombres, de hilo y de algodon; tiradores, cuellos, y otros varios artículos. j8—6p

Se vende,

Una criada parda, jóven, de servicio general, en el importe de 1,600 ps. moneda corriente. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Belgrano casa No. 54, que hallará con quien tratar.
junio 15—4p

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 92, se ha desocupado un cuarto propio para tienda ó almacen, tiene tres piezas de altos, una baja, patio y demas oficinas. El que lo necesite puede ocurrir al número 82 de la misma calle que darán razon. j15—2p

Se vende,

EL derecho al patronato de una negrita de todo servicio, y que no tiene vicio ninguno, teniendo aun seis años que servir, por el precio de novecientos pesos. El que se interese en comprarla ocurra á la casa número 167, calle de la Plata donde darán razon. j15—4p.

Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117. j15—5p

Baratillo

PARA SEÑORAS Y HOMBRES.

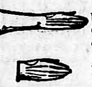

En la merceria de la esquina del Colegio se han sacado y se hallan de venta GUANTES blancos de cabretilla ricos; cortos á 2 pesos par, de brazo á 4 pesos y de hombre blancos á 2 pesos, color patito á 12 reales.
j10—5p

Aviso.

Se alquila una casita para poca familia en la calle de Méjico, en la misma calle número 97 encontrarán con quien tratar. j4—6p

AVISO.

EL que necesite una puerta de dos manos, hojas de cedro del Paraguay, marco de algarrobo nuevo, con todo herrage ménos la llave, no es muy antigua ni tiene adicion; su altura 10 cuartas y ancho correspondiente. En la calle de Potosí núm. 217, encontrará con quien tratar. j11 14s

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente.
Ajedrez, Dameros, juegos de la Oca, y de dados.
Acaban de llegar en la *Libreria de la Independencia,* calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. j15—3s

Se vende

UNA criada sana y sin vicios conocidos; sabe lavar, planchar y cocinar, en precio de 970 pesos, calle de la Independencia num. 34.
j13—3n

Consulat Général de France.

LES personnes, qui auvaient des comptes à régler avec la succession de feu Mr. le Marquis de Vins de Peysac, Chargé d'affaires et Consul Général de France, sont invitées à adresser leurs réclamations à la Chancellerie du Consulat Général de France, dans le courant de la présente semaine, afin qu'ils puissent être compris dans la liquidation qui s'opére en ce moment.—Buenos Aires, 14 juin 1836.

Consulado General de *Francia.*

LAS personas que tengan que chancelar cuentas con la sucesion del finado Marques de Vins de Paisac, Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia, se servirán presentar, en toda esta semana, sus reclamaciones, en la cancilleria del Consulado General de Francia, á fin de tener presentes dichas reclamaciones en la liquidacion que se está haciendo. Buenos Aires, 14 de Junio de 1836.
j14—3n

☞QUEMAZON.

Se vende una casa, situada en la calle de Maypú núm. 279, la cual se compone de un zaguan, sala de siete varas de largo, y cinco de ancho, con dos ventanas á la calle buen estufa y chimenea correspondiente; un aposento de siete varas de largo y cuatro de ancho; una cosina de cuatro varas; toda cercada de pared, con ladrillos cosidos. En la misma casa se encuentra con quien tratar.
j13—4p

Se vende una Criada,

SANA y sin vicios por la cantidad 1,200 pesos moneda corriente. En la calle del Parque número 165 darán razon. j14—4p

Aviso interesante.

Se vende una casa muy barata, propia para una corta familia; tiene cinco habitaciones, lugar, cocina, pozo de balde, un horno, dos patios grandes. La persona que se interese por ella, su dueño vive en la calle de Maypú núm. 217, en la misma casa encontrará con quien tratar. j14—2p

Juan Basset, Tapicero,

OFRECE al Público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones, componer y aforrar sofaes, poner cielos razos, empapelar, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado.
Advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casas de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203 ó 209. j14 4p

Pan á cinco reales el peso,

SE venderá desde mañana en la calle de Cabildo frente al almacen del Sr. de Acuña.
j14—3p

SE VENDE,

UNA criada buena lavandera y sin vicios ningunos; el que se interese por ella ocurra calle de la Plata núm. 233.
j14—4p

SEMANA MAGNA DE París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 pesos.—
Contiene:—
El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes
El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.
La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono.
Adicion y correccion de la Carta Constitucional.
Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.
Itinerario, partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo. j14—3s

Aviso.

EN la Librería de RUPERTO MARTINEZ, calle de Potosí No. 39, se han recibido las obras siguientes:

Mariana, historia de España	10	vol.
Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes	3	"
Noticias históricas politicas y estadisticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con un apéndice sobre la usurpacion de Montevideo por los Gobiernos Portugues y Brasilero	1	"
La Biblioteca Americana ó Miscelanea de Literatura, Artes y Ciencias	1	"
Manual del derecho parlamentario	1	"
Reflexiones ó sentencias y maximas morales	1	"
Instituciones del derecho natural y de gentes, por Reyneval	2	"
Enciclopedia de la Juventud, ó Compendio de Ciencias y Artes	1	"
Conocimiento del temperamento	1	"
Nuevo Código de Comercio	1	"
Ordenanzas de Bilbao	1	"
Teneduria de Libros en partida doble y simple	1	"
EN FRANCES.		
Le Cambiste Universel ou traité complet des Changes mannaies, poids et mesures de toutes les nations commerçantes et de leurs Colonies, avec un exposé de leur banques pons publics et papiers-monnaies	2	"
Le temple des muses con 60 láminas	1	"
La policie devoilée	3	"
Tactiques des Assemblées Legislatives	2	"
Les Cinq Codes de France	1	"
Le prince par Maquiavel	1	"
Le Raynal de la junnesse	1	"
L'Anglaterre vue à Londres	1	"
Londres et L'Anglaterre	1	"
Itineraire du royaume des Pays-Bas contenant les provinces Septentrionales	1	"
La Sciences des negocians et teneurs de livres ou instructions generales sur les operations du Commerce	1	"
L'Art du Cuisinier parisien ou manual complet d'economie domestique	1	"
EN INGLES.		
Diccionarios de Neuman	2	"
Id de Pronunciacion	1	"
The Letters of Junius	1	"

Papel de cartas superior á 20, 22 y 25 ps. la resma, id. largo á 25, rapé frances superior á 10 ps. la libra, caja de obleas grandes con espejo, libros y cuadernos en blanco de todos tamaños, cajas de pinturas de la India, y porcion de articulos á precios equitativos. j14

Se vende,

UN carro muy barato, el que con poco costo quedará perfecto. El que se interese ocurra á la calle de la Plata número 432 cerca del molino. j14—2p

Barajas francesas,

Muy finas, por docenas y por juego.

Tarjetas

Rosadas y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido.

Papel rayado

Para copiar música, á un y medio, 2, 3 y 4 reales el pliego.
En la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo. j14—3s

Tinteros de Corcho.

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO Sevillano de primera calidad.
RAPE Princesa superior
RAPE Frances id.
RAPE Macuba id.
Se vende, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.
j14—3s

Aviso á quien interese,

EL que tenga una mesa de villar y quiera venderla, puede ocurrir para tratar á la calle de Belgrano núm 39 donde encontrará con quien tratar. j13—4p

En venta,

DE 40 á 50 bueyes en regular estado. El que se interese en ellos ocúrra á la calle de Cangallo núm. 96.
j13—2g

OJO.

SE vende en la quinta que fué del finado D. Juan Silveira, en los terrenos de D. Felipe Piñeiro, que hoy dia es de D. Luis Ramos, del puente de Barracas como diez cuadras al Sud, una gran cantidad de MADERAS para los que tengan corralon de madera ó silleterías, en partidas grandes; como son álamos, para cumbreras ó tablas, ó tijeras de diferentes calidades y calibres, en cantidad crecida y maderas de sauces de todas calidades, tambien por mayor. Se darán á un precio equitativo á los interesados que ocurran por ellos. Se contarán bajo de contrata ó fianza, por partidas. j13—3p

Librería Argentina,

Calle de la Reconquista, N° 72.

SE ha recibido el gran DICCIONARIO GEOGRAFICO UNIVERSAL, redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa. Por una sociedad de literatos Obra nueva publicada en Barcelona, año de 1834; en diez gruesos tomos en cuarto, buena pasta; acompañada de un Atlas con 43 mapas.

Contiene:

La etimologia y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancias de las capitales del reino y provincias; un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, asi como de las revoluciones, guerras, &c. &c.; religion, forma de gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, &c &c.; indicacion de los principales pabellones; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, &c. &c. Precio de la obra 450 pesos.
☞ Tambien se han recibido varias obras de Jurisprudencia y Medicina. j13—4p

¡Viva la Federacion!

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 16, 17 y 18 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de la Piedad número 349, perteneciente á D. Enrique Paez, tasada en 27,565 pesos 7 reales moneda corriente, de cuya tasacion se informará el que guste en la oficina.
Buenos Aires, Junio 13 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
j13—3p Escribano público y de número.

Se vende

UNA criada en la calle de Potosí núm. 173, buena lavandera y planchadora de lizo, en 250 pesos fuertes, sin vicios ni malas costumbres. Desde las 9 á las 10 de la mañana y desde las 3½ á las 6 de la noche se hallará con quien tratar. Allí mismo se compra otra criada. j13—3s

Desea conchavarse

PARA cocinera una morena de una edad regular, y sin depender de nadie, escelente por su conducta, que la puede acreditar: solo llevará consigo un hijo adoptivo de 10 años. En la calle de la Victoria No. 79 darán razon. j11

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de superior calidad en la calle de la Reconquista número 32, entre la Plaza de la Victoria y San Francisco; se aplican y se venden á 12 reales.
j10—5p

Se vende

Una Criada morena, entiende de lavar, planchar y cocinar; sin vicios conocidos. Se vende porque quiere ser vendida, en la cantidad de 17 onzas de oro de rostro, ó su equivalente. En la calle de Belgrano núm. 143, en los altos, por la escalera.
j11 5p

Zapatos de invierno para Señoras.

En la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, calle de Cangallo número 45, se venden ahora zapatos de prunela forrados con goma para señoras, á *precios reducidos.*
ZAPATOS abotinados con suelas muy fuertes, propios para el barro, para hombres.
Id. delgados á 10 pesos el par, para hombres.
LEVITAS Y FRAQUES, á precios reducidos.
SOMBREROS de castor de la primera calidad ingleses al ínfimo precio de 35 pesos con caja.
BOTAS inglesas á 25 pesos el par.
GUANTES de algodon blancos y obscuros.
Id. de cabretilla negros, á 3 y 4 pesos el par, &c. &c., &c. j10—8p

Betun superior,

SE halla de venta en el remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No 32. j9—15v

Se vende,

Un criado africano, apto para todo servicio. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33, que hallarán al amo, con quien podrán tratar.
j8—8p

☞ Atencion!

EL dueño de la Mercería que tiene por señal *As de Bastos,* calle de la Victoria num. 13, avisa al público, que acaba de recibir varios efectos de gusto, como son Anteojos de Teatro, de dos ojos perfeccionados; Anteojos y lentes de nacar y carey; cajas de costura muy preciosas; calentadores de lata con su caldera; lenternitas propias para alumbrar de noche, todo de nueva invencion; cajitas de música y de carey; idem para rapé de retrato, pintura muy fina.
PARA NEGOCIO.—Cartones de dos docenas tijeras finas á precio acomodado; nabajas de barba de patente; un surtido de cuerdas romanas, y bordones de Cadiz de primera clase, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca.
j7—15s

Aviso á los consumidores y amantes de buena luz.

EN EL ALMACEN del GALLO FRANCES
Calle de la Plata No. 121,

SE acaba de recibir una partida de aceite de quemar, cuya luz que dá muy semejante á la del gaz, no deja nada que desear á los consumidores, pues dicho aceite, siendo refinado de un modo nuevo no carbonisa, ni tampoco tiene olor como los demas aceites que se han quemado hasta hoi dia, cuales han sido siempre perjudiciales á los cielos rasos, y efectos de tienda, poniendo siempre los consumidores en la obligacion de un despavilamiento continuo y dispendioso; este está garantido por no tener ninguno de estos defectos, y con este concepto se vende en dicho almacen. Las personas que lo quieran probar deberán precisamente limpiar el quinques á fin de no alterar su calidad.
Igualmente se hallan mechas superiores para quinques; todo á precios los mas equitativos. j6—10s

En la la calle de Chacabuco Núm. 64,

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa.
j6—10p

Aviso á los Sres. Médicos.

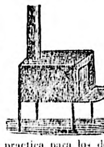

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.
Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.
Esto nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en practica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tie m31—30p

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA